

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	485842
Número de orden de compra a modificar:	153720

Entidad compradora:	Escuela Superior de Administración Pública (ESAP)
Nombre del solicitante:	Paola Andrea Naranjo Florez
Proveedor:	ASECOLBAS LTDA
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería V

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2026-04-14 12:20:40

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
150038	Aseo y Cafetería 2026	CDP-188625	CDP	188625
150039	Aseo y Cafetería 2026	VF-043343	VF	043343
Nueva	Ajuste IPC-SMMLV	CDP-9626	CDP	9626

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays05--Z27 - Operario de aseo y cafetería MT Medio Tiempo - 1	8.0	Mes	1728080.00	CDP-188625	13824640.00

2	ays05--Z27 - Hora extra diurna - Perfil 4 Medio Tiempo - 8	8.0	Mes	70072.00	CDP-188625	560576.00
3	ays05--Z27 - Jabón para loza 3 (Compra) - 1	8.0	Unidad	9264.00	CDP-188625	74112.00
4	ays05--Z27 - Jabón abrasivo (Compra) - 2	8.0	Unidad	9264.00	CDP-188625	74112.00
5	ays05--Z27 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 1	8.0	Unidad	10700.00	CDP-188625	85600.00
6	ays05--Z27 - Líquido desengrasante (Compra) - 1	8.0	Unidad	12117.00	CDP-188625	96936.00
7	ays05--Z27 - Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra) - 2	8.0	Unidad	16674.00	CDP-188625	133392.00
8	ays05--Z27 - Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra) - 1	8.0	Unidad	9727.00	CDP-188625	77816.00
9	ays05--Z27 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 1	8.0	Unidad	7041.00	CDP-188625	56328.00
10	ays05--Z27 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 1	8.0	Unidad	11487.00	CDP-188625	91896.00
11	ays05--Z27 - Líquido para limpiar equipos de oficina 2 (Compra) - 1	8.0	Unidad	3705.00	CDP-188625	29640.00
12	ays05--Z27 - Lustrador de muebles (Compra) - 1	8.0	Unidad	2801.00	CDP-188625	22408.00
13	ays05--Z27 - Bayetilla 1 (Compra) - 2	8.0	Unidad	16412.00	CDP-188625	131296.00
14	ays05--Z27 - Esponjilla 2 (Compra) - 1	8.0	Unidad	1112.00	CDP-188625	8896.00

15	ays05--Z27 - Escoba 3 (Compra) - 1	8.0	Unidad	5929.00	CDP-188625	47432.00
16	ays05--Z27 - Mango metálico escoba 1 (Compra) - 1	8.0	Unidad	10191.00	CDP-188625	81528.00
17	ays05--Z27 - Cepillos 1 (Compra) - 1	8.0	Unidad	2965.00	CDP-188625	23720.00
18	ays05--Z27 - Trapero 1 (Compra) - 1	8.0	Unidad	9264.00	CDP-188625	74112.00
19	ays05--Z27 - Mango metálico trapero (Compra) - 1	8.0	Unidad	10191.00	CDP-188625	81528.00
20	ays05--Z27 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 1	8.0	Unidad	6855.00	CDP-188625	54840.00
21	ays05--Z27 - Bolsas plásticas 3 (Compra) - 1	8.0	Unidad	1473.00	CDP-188625	11784.00
22	ays05--Z27 - Bolsas plásticas 21 (Compra) - 2	8.0	Unidad	11562.00	CDP-188625	92496.00
23	ays05--Z27 - Bolsas plásticas 22 (Compra) - 1	8.0	Unidad	5781.00	CDP-188625	46248.00
24	ays05--Z27 - Bolsas plásticas 23 (Compra) - 1	8.0	Unidad	5781.00	CDP-188625	46248.00
25	ays05--Z27 - Guantes 5 (Compra) - 1	8.0	Unidad	7782.00	CDP-188625	62256.00
26	ays05--Z27 - Papel higiénico 1 (Compra) - 5	8.0	Unidad	13130.00	CDP-188625	105040.00
27	ays05--Z27 - Toallas para manos 6 (Compra) - 1	8.0	Unidad	10005.00	CDP-188625	80040.00
28	ays05--Z27 - Vasos biodegradables 1 (Compra) - 2	8.0	Unidad	11992.00	CDP-188625	95936.00

29	ays05--Z27 - Mezclador 1 (Compra) - 1	8.0	Unidad	0.00	CDP-188625	0.00
30	ays05--Z27 - Café 1 (Compra) - 2	8.0	Unidad	55584.00	CDP-188625	444672.00
31	ays05--Z27 - Azúcar 1 (Compra) - 1	8.0	Unidad	13340.00	CDP-188625	106720.00
32	ays05--Z27 - Recogedor de basura 2 (Compra) - 1	8.0	Unidad	27792.00	CDP-188625	222336.00
33	ays05--Z27 - Balde (Compra) - 1	8.0	Unidad	9573.00	CDP-188625	76584.00
34	ays05--Z27 - Señales peatonales de prevención y atención 3 (Compra) - 1	8.0	Unidad	0.00	CDP-188625	0.00
35	ays05--Z27 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-188625	0.00
36	ays05--Z27 - AIU	1.0	Unidad	1702116.80	CDP-188625	1702116.80
37	ays05--Z27 - IVA	1.0	Unidad	323402.19	CDP-188625	323402.19

Total Orden de Compra Actual:	19,046,686.99
-------------------------------	---------------

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	2	ays05--Z27 - Hora extra diurna - Perfil 4 Medio Tiempo - 8	2.00	Mes	70072.00	CDP-188625	140144.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z27 - Hora extra diurna - Perfil 4 Medio Tiempo - 8	6.00	Mes	86264.00	CDP-9626	517584.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z27 - Reajuste Salarial	1.00	Unidad	2396155.73	CDP-9626	2396155.73

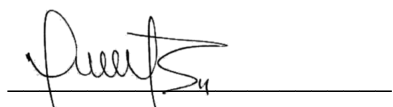
Nuevo	Nuevo	ays05--Z27 - Reajuste bienes	1.00	Unidad	100825.16	CDP-9626	100825.16
Editado	36	ays05--Z27 - AIU	1.00	Unidad	1961530.09	CDP-188625	1961530.09
Editado	37	ays05--Z27 - IVA	1.00	Unidad	372690.72	CDP-188625	372690.72

Totales de Modificación

Total Nuevos:	3,014,564.89
Total Editados:	2,474,364.81
Total Sin Editar:	16,460,592.00
Total Eliminados:	0.00
Valor Total Orden de Compra:	21,949,521.70

Detalle o justificación de la aclaración

El supervisor de la Orden de Compra solicitó la modificación de la misma, con el fin de ajustar su valor por concepto del incremento del IPC–SMMLV, lo cual genera una adición por valor de \$2.902.834,71, quedando la orden con un valor total de \$21.949.521,70. La presente adición se encuentra amparada por el CDP No. 9626. La solicitud del supervisor hace parte integral del presente documento.



Firma ordenador del gasto
Nombre: JAIRO ALONSO BAUTISTA
Documento: 79.865.237



Firma de proveedor
Nombre: MARGARITA MARÍA SALGADO QUIÑONES
Documento: 52.418.809

Elaboró: Paola Andrea Naranjo Florez - Contratista Dirección de Contratación
Revisó: Catalina Romero Fernández – Abogada Contratista Dirección de Contratación
Vo Bo: Ana Lucía Osorio Sepúlveda – Directora de Contratación
Revisó: Ivan Darío Luis Castellanos – Abogado Contratista SNGC

	FORMATO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: BS-FO-059
		VERSIÓN: 2
		FECHA: 27/01/2025
Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios		
Documento de referencia: Procedimiento de la contratación BS-PT-002		

Fecha de la solicitud:	14/04/2026
Dependencia:	GRUPO DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO

1. <u>INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO</u>	
Tipo	ORDEN DE COMPRA
Numero	153720
Objeto	Contratar el servicio integral de aseo y cafetería para las sedes de la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP a nivel nacional (ZONA 27 Mitu).
Nombre del Contratista, tipo y Número de identificación	ASECOLBAS LTDA N.I.T. 860.518.600-4
Supervisor	Johan Mauricio García Guzmán Coordinador Administrativo y Financiero Territorial Meta
Valor inicial del contrato	\$ 19.046.686,99
Plazo inicial	Hasta el 30 de junio de 2026
Fecha de suscripción	20/10/25
Fecha de cumplimiento de los requisitos de ejecución o de acta de inicio (según corresponda al inicio de la ejecución del contrato)	31/10/2025
Fecha de terminación inicial	30/06/2026 (De conformidad con el acta de inicio la cual se debe modificar para dar cumplimiento a lo establecido en el Estudio Previo del proceso)
CDP y fecha de expedición	188625 2025-09-10 9626 2026-01-07
RP y fecha de expedición	621725 2025-10-22 AVF 1925 de 2025-10-23 3726 2026-01-07

2. <u>MODIFICACIONES ANTERIORES REALIZADAS (EN CASO DE QUE APLIQUE)</u>												
Adición	\$						Fecha					
Prórroga	Desde:						Hasta:					
Suspensión	Plazo:				Inicio			Fin		Reinicio		
Cesión	Cedente:						Fecha:					
	Cesionario:											

**FORMATO
SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL**

CÓDIGO: BS-FO-059

VERSIÓN: 2

FECHA: 27/01/2025

Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios

Documento de referencia: Procedimiento de la contratación BS-PT-002

**Otra modificación
¿cuál?**

Fecha:

3. BALANCE FINANCIERO A LA FECHA DE LA PRESENTE SOLICITUD

BALANCE FINANCIERO	
Valor inicial del contrato / convenio:	\$ 19.046.686,99
Valor adicionado:	\$
Valor reducción:	\$
Valor total del contrato/convenio incluidas adiciones o reducciones:	\$ 19.046.686,99
Anticipo:	\$
Valor pagado al contratista/conviniente:	\$ 10.480.151,64
Valor en trámite de pago:	\$ 2.853.384,99
Valor por ejecutar:	\$ 5.713.150,36

4. ESTADO DE AVANCE DEL CONTRATO

Avance físico: 62,50%

Avance financiero: 70 %

5. LA MODIFICACIÓN REQUIERE APROBACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN

SI ____

NO X

NO APLICA ____

	FORMATO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: BS-FO-059
		VERSIÓN: 2
		FECHA: 27/01/2025
Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios		
Documento de referencia: Procedimiento de la contratación BS-PT-002		

6. TIPO DE MODIFICACIÓN SOLICITADA EN ESTA OCASIÓN		
Marque con una X el tipo de modificación a solicitar y diligencie la información correspondiente en la descripción		
Seleccione	SOLICITUD	DESCRIPCIÓN
	Adición	Se requiere realizar una adición al contrato por concepto del ajuste derivado del incremento del IPC y del SMMLV, por DOS MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON SETENTA Y UN CENTAVOS M/CTE. (\$2.902.834,71) Número de CDP que respalda la adición: 9626 Fecha del CDP: 2026-01-07 Rubro: A_02_02_02_008_005 Descripción del Rubro: SERVICIOS DE SOPORTE Concepto del gasto: Funcionamiento Valor actual CDP: 17.108.654,05 Forma de pago: La presente modificación no cambia la forma de pago.
	Prórroga	N/A
	Cesión	Cedente: cesionario(a): fecha a partir de cuándo se hace efectiva la cesión
	Suspensión	Plazo de suspensión: Fecha de Inicio suspensión: Fecha de fin suspensión: Fecha de reinicio de ejecución:
	Otra modificación	

7. JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA
La supervisión deberá justificar y argumentar el trámite a solicitar y allegar los documentos que lo soportan, así como los demás que considere necesarios para argumentar la solicitud. La Subdirección Nacional de Gestión Corporativa, de conformidad con lo establecido en el numeral 23 del artículo 36 del Decreto 164 de 2021, tiene como función “dirigir y controlar la debida prestación de los servicios de vigilancia, aseo, mantenimiento y transporte, que se requieran para el adecuado funcionamiento de la Escuela”. En concordancia con lo anterior, la Resolución No. 613 del 13 de mayo de 2021, “Por medio de la cual se crean grupos internos de trabajo en la Subdirección Nacional de Gestión Corporativa en la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP”, establece la creación del Grupo de Infraestructura y Mantenimiento, asignándole, entre otras, la función de “coordinar, supervisar y controlar la prestación de los servicios públicos, cafetería, combustible, vigilancia y aseo de la Entidad”. En ese marco normativo y funcional, la ESAP debe garantizar la disponibilidad de los bienes y servicios necesarios para conservar en óptimas condiciones sus instalaciones físicas, lo cual incluye la prestación continua y oportuna de los servicios de aseo y cafetería. Estos servicios resultan fundamentales para asegurar condiciones adecuadas tanto para el ejercicio de las funciones de los servidores públicos como para la atención al público. Teniendo en cuenta lo anterior, y en atención a los incrementos económicos definidos para la vigencia 2026, resulta necesario realizar un ajuste al valor de la Orden de Compra No. 153720. Lo anterior, conforme a lo establecido en el comunicado emitido el 23 de enero de 2026 por la Tienda Virtual del Estado Colombiano – Colombia Compra Eficiente,

FORMATO **SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL**

CÓDIGO: BS-FO-059

VERSIÓN: 2

FECHA: 27/01/2025

Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios

Documento de referencia: Procedimiento de la contratación BS-PT-002

en el cual se determinó un incremento del 23,11 % correspondiente al aumento del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMMLV) y un ajuste adicional del 5,10 % derivado del comportamiento del Índice de Precios al Consumidor (IPC) para bienes y servicios.

	Servicio	Cant	Vigencia / Unidad	Nuevo precio cláusula 10	Valor Mensual / Valor X Unidad	Valor Total 2025	Valor total 2026	Incremento	Valor total con incremento
	Operario de aseo y cafetería MT	1	8	\$1.728.080,00	\$1.728.080,00	\$13.824.640,00	\$10.368.480,00	\$2.396.155,73	\$16.220.795,73
Reducción	Hora extra diurna - Perfil 4	8	8	\$8.759,00	\$70.072,00	\$560.576,00	-\$420.432,00	-\$420.432,00	\$140.144,00
Item nuevo	Hora extra diurna - Perfil 4	8	6	\$10.783			\$517.584,00	\$517.584,00	\$517.584,00
	Jabón para loza 3 (Compra)	1	8	\$9.264,00	\$9.264,00	\$74.112,00	\$55.584,00	\$2.834,78	\$76.946,78
	Jabón abrasivo (Compra)	2	8	\$4.632,00	\$9.264,00	\$74.112,00	\$55.584,00	\$2.834,78	\$76.946,78
	Limpiador multiusos 1 (Compra)	1	8	\$10.700,00	\$10.700,00	\$85.600,00	\$64.200,00	\$3.274,20	\$88.874,20
	Líquido desengrasante (Compra)	1	8	\$12.117,00	\$12.117,00	\$96.936,00	\$72.702,00	\$3.707,80	\$100.643,80
	Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra)	2	8	\$8.337,00	\$16.674,00	\$133.392,00	\$100.044,00	\$5.102,24	\$138.494,24
	Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra)	1	8	\$9.727,00	\$9.727,00	\$77.816,00	\$58.362,00	\$2.976,46	\$80.792,46
	Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra)	1	8	\$7.041,00	\$7.041,00	\$56.328,00	\$42.246,00	\$2.154,55	\$58.482,55
	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	1	8	\$11.487,00	\$11.487,00	\$91.896,00	\$68.922,00	\$3.515,02	\$95.411,02

FORMATO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

CÓDIGO: BS-FO-059

VERSIÓN: 2

FECHA: 27/01/2025

Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios

Documento de referencia: Procedimiento de la contratación BS-PT-002

	Líquido para limpiar equipos de oficina 2 (Compra)	1	8	\$3.705,00	\$3.705,00	\$29.640,00	\$22.230,00	\$1.133,73	\$30.773,73
	Lustrador de muebles (Compra)	1	8	\$2.801,00	\$2.801,00	\$22.408,00	\$16.806,00	\$857,11	\$23.265,11
	Bayetilla 1 (Compra)	2	8	\$8.206,00	\$16.412,00	\$131.296,00	\$98.472,00	\$5.022,07	\$136.318,07
	Esponjilla 2 (Compra)	1	8	\$1.112,00	\$1.112,00	\$8.896,00	\$6.672,00	\$340,27	\$9.236,27
	Escoba 3 (Compra)	1	8	\$5.929,00	\$5.929,00	\$47.432,00	\$35.574,00	\$1.814,27	\$49.246,27
	Mango metálico escoba 1 (Compra)	1	8	\$10.191,00	\$10.191,00	\$81.528,00	\$61.146,00	\$3.118,45	\$84.646,45
	Cepillos 1 (Compra)	1	8	\$2.965,00	\$2.965,00	\$23.720,00	\$17.790,00	\$907,29	\$24.627,29
	Trapero 1 (Compra)	1	8	\$9.264,00	\$9.264,00	\$74.112,00	\$55.584,00	\$2.834,78	\$76.946,78
	Mango metálico trapero (Compra)	1	8	\$10.191,00	\$10.191,00	\$81.528,00	\$61.146,00	\$3.118,45	\$84.646,45
	Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra)	1	8	\$6.855,00	\$6.855,00	\$54.840,00	\$41.130,00	\$2.097,63	\$56.937,63
	Bolsas plásticas 3 (Compra)	1	8	\$1.473,00	\$1.473,00	\$11.784,00	\$8.838,00	\$450,74	\$12.234,74
	Bolsas plásticas 21 (Compra)	2	8	\$5.781,00	\$11.562,00	\$92.496,00	\$69.372,00	\$3.537,97	\$96.033,97
	Bolsas plásticas 22 (Compra)	1	8	\$5.781,00	\$5.781,00	\$46.248,00	\$34.686,00	\$1.768,99	\$48.016,99
	Bolsas plásticas 23 (Compra)	1	8	\$5.781,00	\$5.781,00	\$46.248,00	\$34.686,00	\$1.768,99	\$48.016,99
	Guantes 5 (Compra)	1	8	\$7.782,00	\$7.782,00	\$62.256,00	\$46.692,00	\$2.381,29	\$64.637,29
	Papel higiénico 1 (Compra)	5	8	\$2.626,00	\$13.130,00	\$105.040,00	\$78.780,00	\$4.017,78	\$109.057,78

FORMATO **SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL**

CÓDIGO: BS-FO-059

VERSIÓN: 2

FECHA: 27/01/2025

Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios

Documento de referencia: Procedimiento de la contratación BS-PT-002

	Toallas para manos 6 (Compra)	1	8	\$10.005,00	\$10.005,00	\$80.040,00	\$ 60.030,00	\$ 3.061,53	\$ 83.101,53
	Vasos biodegradables 1 (Compra)	2	8	\$5.996,00	\$11.992,00	\$95.936,00	\$ 71.952,00	\$ 3.669,55	\$ 99.605,55
	Mezclador 1 (Compra)	1	8	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
	Café 1 (Compra)	2	8	\$27.792,00	\$55.584,00	\$444.672,00	\$ 333.504,00	\$ 17.008,70	\$ 461.680,70
	Azúcar 1 (Compra)	1	8	\$13.340,00	\$13.340,00	\$106.720,00	\$ 80.040,00	\$ 4.082,04	\$ 110.802,04
	Recogedor de basura 2 (Compra)	1	8	\$27.792,00	\$27.792,00	\$222.336,00	\$ 166.752,00	\$ 8.504,35	\$ 230.840,35
	Balde (Compra)	1	8	\$9.573,00	\$9.573,00	\$76.584,00	\$ 57.438,00	\$ 2.929,34	\$ 79.513,34
	Señales peatonales de prevención y atención 3 (Compra)	1	8	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
					Subtotal	\$17.021.168,00	Subtotal	\$ 2.594.132,89	\$ 19.615.300,89
					AIU	\$1.702.116,80	AIU	\$ 259.413,29	\$ 1.961.530,09
					IVA	\$323.402,19	IVA	\$ 49.288,52	\$ 372.690,72
					TOTAL	\$19.046.686,99	TOTAL	\$ 2.902.834,71	\$ 21.949.521,70

Teniendo en cuenta los valores actuales de la Orden de Compra y los ajustes derivados del incremento del IPC y del SMMLV según lo relacionado en la tabla anterior, el valor total a adicionar corresponde **\$ 2.902.834,71**, conforme se detalla a continuación:

Reajuste salarial	\$2.396.155,73
Reajuste bienes	\$100.825,16
Reducción hora extra diurna	-\$420.432,00
Ítem nueva hora extra diurna	\$517.584,00
AIU	\$259.413,29
IVA	\$49.288,52
Total con reajuste	\$2.902.834,71

	FORMATO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: BS-FO-059
		VERSIÓN: 2
		FECHA: 27/01/2025
Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios		
Documento de referencia: Procedimiento de la contratación BS-PT-002		

De acuerdo con el incremento IPC y ajuste Salarial a la orden de compra queda por un valor de total de \$ **21.949.521,70**. En mi calidad de supervisor(a) manifiesto que a la fecha el (la) contratista **SI (X) NO ()** cumplido con las obligaciones pactadas en el contrato, desde su inicio hasta la fecha de la presente solicitud, y en este sentido **SI (X) NO ()** apruebo y solicito la modificación contractual de conformidad con los siguientes argumentos:

De conformidad con los lineamientos de Colombia Compra Eficiente, el incremento del valor contractual se justifica en la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) y en el ajuste salarial legalmente establecido, en tanto ambos factores inciden directamente en la estructura de costos del contrato. El IPC, como indicador oficial de la inflación en Colombia, permite preservar el equilibrio económico al reflejar el aumento en el costo de bienes y servicios necesarios para la ejecución contractual, mientras que el ajuste salarial responde a disposiciones normativas vigentes que impactan los costos de mano de obra. En conjunto, estos elementos garantizan la sostenibilidad financiera del contrato y el mantenimiento de las condiciones inicialmente pactadas.

Nota: La presente adición obedece al cumplimiento de lo establecido en la minuta del Acuerdo Marco para la Prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería V CCENEG-077-01-2024, en el literal b) de la cláusula 11.2, pero los pagos que se realicen durante la ejecución de la orden de compra deberán corresponder a los servicios efectivamente prestados.

8. <u>DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD</u>						
Allegue los siguientes documentos de acuerdo con el trámite que este solicitando						
No.	Documentos mínimos para cada trámite	Adición	Prórroga	Cesión	Suspensión	Otra Modificación
1	Solicitud de Modificación contractual, Formato BS-FO-059	X	X	X	X	X
2	Memorando de solicitud del trámite suscrita por el supervisor del contrato/convenio/orden de compra dirigida al ordenador del gasto y a la Dirección de contratación	X	X	X	X	X
3	Solicitud del contratista (*cuando aplique)	X*	X*	X	X	X*
4	Certificado de Disponibilidad Presupuestal	X				
5	Balance presupuestal del contrato	X		X		X*
6	Consultas de Antecedentes (Judiciales, Fiscales, Disciplinarios, RNMC, Delitos sexuales según aplique) con expedición no mayor a 30 días a la presentación de la documentación y REDAM vigente.	X	X			
7	Ultima planilla de pagos. Expedición no mayor a 30 días a la presentación de la documentación o Certificación expedida por Representante legal o Revisor fiscal, según aplique.	X	X			
8	Documentos contenidos en la Lista de Chequeo BS-FO-008			X		
9	Enliste otros documentos que aporta según particularidades de su trámite	X*	X*	X*	X*	X*
* Cuando aplique						

	FORMATO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: BS-FO-059
		VERSIÓN: 2
		FECHA: 27/01/2025
Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios		
Documento de referencia: Procedimiento de la contratación BS-PT-002		

9. <u>CERTIFICACIÓN</u>	
Con la firma de la presente solicitud certifico que considero pertinente el trámite de la modificación contractual.	
	
Firma:	
Nombre	Johan Mauricio García Guzmán
Cargo:	Coordinador Administrativo y Financiero
Dependencia:	Territorial Meta
SUPERVISOR(A) / INTERVENTOR(A)	

Anexos:

1. Solicitud de Modificación contractual (Formato BS-FO-059).
2. Memorando de solicitud del trámite suscrita por el supervisor del contrato.
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestal.
4. Balance presupuestal del contrato.
5. Consultas de Antecedentes (Judiciales, Fiscales, Disciplinarios, RNMC, Delitos sexuales según aplique).
6. Ultima planilla de pagos.
7. Soporte de los cálculos para el ajuste del valor de la OC.

Proyectó:	Nombre, cargo, dependencia:	Heidy Daniela Bejarano Urrego, Contratista, Grupo Infraestructura y Mantenimiento.
-----------	-----------------------------	--

12_602_290_403
Bogotá, D.C.

Señores
ANA LUCIA OSORIO SEPULVEDA
Directora de Contratación
Dirección de Contratación
Sede Central

JAIRO ALONSO BAUTISTA
Subdirector Nacional de Gestión Corporativa
Subdirección Nacional de Gestión Corporativa
Sede Central

Asunto: Remisión Documentación Modificación Ordenes de Compra 154064 y 153720.

Cordial saludo.

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito remitir la documentación correspondiente a la modificación de las ordenes de compra de aseo y cafetería 154064 y 153720, las cuales obedecen al ajuste por incremento del IPC y al aumento del salario mínimo legal vigente.

Lo anterior se realiza en cumplimiento de la normatividad aplicable y con el fin de garantizar el equilibrio económico del contrato, conforme a las variaciones económicas presentadas.

Agradezco la revisión de los documentos adjuntos y quedo atento a cualquier observación o información adicional que se requiera para continuar con el trámite correspondiente.

Cordialmente,



JOHAN MAURICIO GARCIA GUZMAN

Coordinador Administrativo y Financiero

DT Meta – Guaviare – Guainía – Vaupés – Vichada – Amazonas

Anexos: 6 anexos

Copia: NA.

Elaboró: Heidy Daniela Bejarano Urrego, Contratista, Grupo Infraestructura y Mantenimiento.

Revisó: Marianella Petro Alvarez, Contratista, Grupo Infraestructura y Mantenimiento.

Aprobó: Ivan David Cespedes Roa, Coordinador Grupo de Infraestructura y Mantenimiento.

Sede principal

ventanillaunica@esap.edu.co

Calle 44 # 53 - 37, CAN, Bogotá D.C.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

www.esap.edu.co



**Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante**

Usuario Solicitante: MHjapache JORGE EDUARDO APACHE MONTANA
Unidad ó Subunidad 05-03-00-01 ESAP CENTRAL
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema: 2026-03-25-4:40 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL										
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"										
Numero:	9626	Fecha Registro:	2026-01-07	Unidad / Subunidad ejecutora:	05-03-00-01 ESAP CENTRAL					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	14.205.654,05	Valor Total Operaciones:	2.903.000,00		Valor Actual.:	17.108.654,05	Saldo x Comprometer:	2.903.000,00	Vr. Bloqueado	0,00
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	10226	Fecha Registro:	2026-01-07	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
0901IN GRUPO DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Propios	27	CSF	2026-03-25	14.205.654,05	2.903.000,00			
					Total:	14.205.654,05	2.903.000,00	17.108.654,05	2.903.000,00	0,00
Objeto:	Contratar el servicio integral de aseo y cafetería para las sedes de la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP a nivel nacional. (ZONA 27 Mitu)									


Firma Responsable

RELACION DE PAGOS							
Unidad / Sub-Unidad:	05-03-00-01 ESAP CENTRAL	Número de Compromiso:	621725	Valor Total:	4.815.416,95	Saldo por pagar:	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	860518600	Tercero:		ASECOLBAS LIMITADA	
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Número:	153720	Fecha:		22/10/2025 0:00:00	
OBJETO							
Objeto:	Contratar el servicio integral deaseo y cafetería para las sedes de la EscuelaSuperior de Administración Pública – ESAP a nivelnacional. (ZONA 27 Mitu)						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTIPOPOS CONCEDIDO/ AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA			NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2025-12-18	1308525	2.340.410,60	0,00	2255425		533398925	2025-12-26	2.340.410,60	6.383,00	2.334.027,60	258024850	BANCO DE OCCIDENTE			FACTURA	ELA4837	13-01-01-DT	Servicio Integral de Aseo y Cafeteria (ZONA 27 Mitu).Factura ELA4837
2025-12-18	1308325	40.425,27	0,00	2255225		533450325	2025-12-26	40.425,27	6.064,00	34.361,27	258024850	BANCO DE OCCIDENTE			FACTURA	ELA4837	13-01-01-DT	Iva Servicio Integral de Aseo y Cafeteria (ZONA 27 Mitu).
2025-12-25	1384425	63.362,94	0,00	2387425		550576625	2025-12-30	63.362,94	0,00	63.362,94	258024850	BANCO DE OCCIDENTE			FACTURA	ELA4836	13-01-01-DT	factura ELA4836 CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS SEDES DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESAP A NIVEL NACIONAL. (ZONA 27 MITÚ)
2025-12-25	1384525	1.094,45	0,00	2387525		550582725	2025-12-30	1.094,45	164,00	930,45	258024850	BANCO DE OCCIDENTE			FACTURA	ELA4836	13-01-01-DT	iva factura ELA4836 CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS SEDES DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESAP A NIVEL NACIONAL. (ZONA 27 MITÚ)
2025-12-29	1403525	2.329.880,30	0,00	2387625		8003926	2026-01-22	2.329.880,30	6.354,00	2.323.526,30	258024850	BANCO DE OCCIDENTE			FACTURA	ELA4838	13-01-01-DT	factura ELA4838 CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS SEDES DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESAP A NIVEL NACIONAL. (ZONA 27 MITÚ)
2025-12-29	1403625	40.243,39	0,00	2387825		8007426	2026-01-22	40.243,39	6.037,00	34.206,39	258024850	BANCO DE OCCIDENTE			FACTURA	ELA4838	13-01-01-DT	iva factura ELA4838 CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS SEDES DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESAP A NIVEL NACIONAL. (ZONA 27 MITÚ)





Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante:	MHcavergar	CESAR ALFREDO VERGARA DE LEON
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	05-03-00-01	ESAP CENTRAL
Fecha y Hora Sistema:	2026-04-06-9:44 a. m.	

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas

**DOCUMENTO DE CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE
2002 (MODIFICADA POR LA LEY 828 DE 2003 Y DEROGADA
PARCIALMENTE POR LA LEY 1150 DE 2007)**

El suscrito **LUIS ALFREDO BENITEZ JUNCO**, identificado con **C.C. No. 19.477.353** Revisor Fiscal de la firma **ASECOLBAS LTDA** identificada con Nit 860518600-4, se permite manifestar bajo la gravedad de juramento que la empresa durante los últimos seis (6) meses calendario ha realizado el pago a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, cesantías y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Obligaciones laborales hasta el 31 de Marzo del 2026.

Certifico que se encuentra a **PAZ Y SALVO** por todo concepto de nomina y con los aportes integrales a la seguridad social y aportes parafiscales.

Nota: Según la Ley 1607 de 2012, reglamentada bajo el decreto 1828 de 2013 artículo 7 la empresa **ASECOLBAS LTDA** identificada con Nit **860518600-4**, se exonera de pagos al ICBF y al SENA.

Se expide a los dos (02) días del mes de Abril del 2026. Sin otro más sobre el particular,



LUIS ALFREDO BENITEZ JUNCO
Revisor
Fiscal TP
17940-t

 Calle 166 # 18 – 26 Bogotá – Colombia

 (571) 668 2909 – (571) 669 1843

 administracion@asecolbas.com





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/04/2026 10:33:03 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **52418809** y Nombre: **MARGARITA MARIA SALGADO QUIÑONES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **137809911** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información		515 9000
 Dios y Patria	Policía Nacional de Colombia Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21 Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C. Línea de atención: 018000-910112	 COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
		 GOV.CO

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

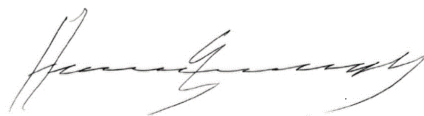
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 08 de abril de 2026, a las 10:38:19, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8605186004
Código de Verificación	8605186004260408103818

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

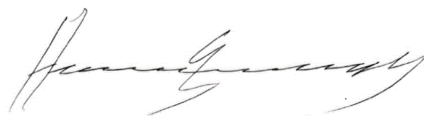
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 08 de abril de 2026, a las 10:37:27, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52418809
Código de Verificación	52418809260408103727

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

[INICIO](#)[CONTÁCTENOS](#)[PREGUNTAS FRECUENTES](#)

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:34:14 AM horas del 08/04/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **52418809**

Apellidos y Nombres: **SALGADO QUIÑONES MARGARITA MARIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.





Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia,
Bogotá D.C.
Atención administrativa:
Lunes a Viernes 8:00 am a
12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al
ciudadano: 5159700 ext.
30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910
112
E-mail: dijin.araic-
atc@policia.gov.co



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 293981398



PIB
10:36:25
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 08 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona ASECOLBAS LTDA identificado(a) con NIT número 8605186004:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 293981269



PIB
10:35:10
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 08 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARGARITA MARIA SALGADO QUIÑONES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52418809:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:28:45 horas del 08/04/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **52418809**,
Apellidos y Nombres **SALGADO QUIÑONES MARGARITA MARIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ASECOLBAS LTDA**, con NIT **860518600-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 52418809 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 08/04/2026 10:27 AM



Código Verificación: **PV7642GN3T**

Válida hasta: **07/07/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/04/2026 10:31:37 a. m. para - **NIT, sin dígito de verificación: N°. 860518600**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **137809707** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información		515 9000
 Dios y Patria	Policía Nacional de Colombia Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21 Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C. Línea de atención: 018000-910112	 COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
		 GOV.CO